

# DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Mons. Alfredo J. Rodríguez F.

Con alegría, debo anunciar la creación en la diócesis a mi cargo de la Vicaría Episcopal para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

La preocupación de la Iglesia Católica por la defensa y promoción de los derechos humanos y la justicia es parte constitutiva de su misión evangelizadora. La Iglesia, sacramento del Hijo de Dios de la Vida, está llamada a ser madre que genera, cuida y propicia la vida. Jesús en un momento de su existencia define su misión así: "Yo para eso he venido al mundo: para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn. 10,10). La Iglesia, como Jesús, existe para dar vida. Y es tal su confianza en la vida que no se contenta con la vida de una historia temporal y abre la esperanza a una vida que no termina.

Toda la historia de la Salvación puede ser leída como una historia de la vida. Dios es el Dios de la vida: el padre da la Vida; el Hijo muere para dar Vida; el Espíritu es fuente de Vida.

La Biblia, los escritos de los Padres, los Documentos de la Iglesia expresan su preocupación por la Vida.

Los Episcopados de América Latina desde hace años han creado comisiones, vicarías o centros al servicio de los derechos humanos y de la justicia. La Arquidiócesis de Caracas ha creado recientemente, la Vicaría de los Derechos Humanos.

También en Venezuela existe la Comisión de Justicia y paz de la CEV, actualmente en reorganización, la Comisión de Pastoral Social y Caritas y la Comisión de migración y Turismo.

Quiero en este día, en mi carácter de obispo de la Diócesis de Cumaná, dar a conocer a todos los sucrenses la Buena Noticia de que, ante el dolor de tantos rostros desfigurados por la miseria injusta en que viven y ante el atropello a los derechos humanos más fundamentales que muchos padecen, he procedido a la creación de la Vicaría Episcopal para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y para poner en ejecución una recomendación que los arzobispos y obispos hemos hecho en la última Conferencia Episcopal, al analizar la actual situación del país: desarrollar "iniciativas que expresen en forma concreta la caridad y solidaridad con los pobres" (Recuperación del país, 9).

Con la finalidad de que esta Vicaría Episcopal dé una respuesta eficaz a las necesidades del pueblo sucrense, a tenor del Canon 476 he designado como Vicario Episcopal al R.P. Abilio López para que con las facultades, derechos y obligaciones que a los Vicarios Episcopales compete según el Código de Derecho canónico, defienda y promueva el Derecho y la Justicia en todo el territorio Diocesano.

La preocupación por los Derechos Humanos y la Justicia no es exclusiva de la Iglesia. Hombres de diversos credos e incluso ateos están comprometidos igualmente por la defensa y promoción de los mismos derechos. Este hecho no desmerece la preocupación de la Iglesia por los Derechos Humanos y por la justicia, sino que más bien ayuda a darle significación y especificidad dentro del conjunto. Es decir: hay un modo cristiano de defender y promocionar los derechos humanos y de actuar socialmente en la construcción de la justicia.

La Iglesia, heredera de la mirada misericordiosa y compasiva del maestro ante el dolor y el ultraje, es también voz de los que carecen de ella. Voz que es profecía: porque denuncia el atropello, anuncia la voluntad del Padre ante el injusto trato del hermano y convoca todas posibilidades y recursos para convertir el mundo en Reino de Dios.

En América Latina, los obispos asumieron un compromiso, ya en

Medellín, con la vida de todos los pueblos. Sin desconocimiento ni rechazo a los aportes de otros, en aquella histórica fecha los obispos nos propusimos ser una presencia solidaria que alienta, urge, ahonda, desde el Evangelio, los procesos de búsqueda por el surgimiento de un hombre global e íntegramente como individuo y como pueblo (Medellín, Mensaje a los Pueblos).

En consecuencia con estos principios, queremos que esta Vicaría Episcopal **PROMUEVA Y DEFIENDA TODOS LOS DERECHOS DE TODOS, DE UNA MANERA VERAZ PERO MISERICORDIOSA, SIN NEGOCIAR NI RENUNCIAR A DERECHO ALGUNO.**

**Todos los derechos de todos.** En esta expresión sintetizamos dos criterios.

**Todos los derechos:** los civiles, políticos, sociales, religiosos, económicos, laborales...; todos. Porque la Iglesia tiene una visión unitaria, global e integral del hombre, como individuo y como pueblo, nosotros entendemos que cuando la dignidad del hombre es pisoteada por la violación de un solo derecho, es todo ser humano el que resulta violado.

**De todos:** sin distinción de raza, credo, sexo, religión, origen étnico, afiliación partidista o condición social; incluso y sobre todo defiende y promueve los derechos de las víctimas cuando son más pobres y cuando son culpables o consideradas culpables.

**De una manera veraz pero misericordiosa:** verdad y misericordia son las estrategias de nuestro modo de defender y promover el derecho y la justicia.

**La verdad:** conocer la verdad para conquistar la libertad (Jn.8,32) es la propuesta de Jesús. Implica imparcialidad. La imparcialidad es desenmascaramiento de la mentira; la verdad es luz que pone en claro las obras de la tiniebla. No obra contra nadie; sin embargo es posible que quienes ocultan la verdad, se sientan agredidos.

**La misericordia:** la imparcialidad de la verdad no puede convertirse en fría neutralidad sino en misericordia que toma partido preferencial por la víctima y por el pobre.

Por eso recomendamos que esta Vicaría defienda siempre a la víctima y al pobre por ser víctima y pobre. Así lo hizo Jesús: no negó el adulterio de la mujer, pero defendió su vida.

**Sin negociar ni renunciar a derecho alguno:** la negociación, convierte el derecho en componenda y arreglo político y lo desvirtúa como derecho. La renuncia significa claudicación de la verdad y del derecho ante la mentira y el poder.

Sabemos que la aplicación acertada de estos criterios, sin duda exige gran dosis de sabiduría, valor, fortaleza y prudencia. Por eso pedimos al Espíritu del Señor Resucitado, en la cercanía de la fiesta de Pentecostés, que envíe sobre nosotros abundantemente sus dones.

Ante la defensa del Derecho y la Justicia tendremos que unir todas las voces e fuerzas, aun aquellas que o son cristianas o las que ni se reconocen como tales. Existe el riesgo de la manipulación. Pero de esta forma, se crea la posibilidad de cumplir dentro de la Diócesis la vocación evangelizadora de ser esperanza al agudo clamor de tantos hermanos que padecen en la situación de indignidad humana.

Tengo la confianza de que esta iniciativa, durante tanto tiempo latente, en nosotros y madurada en la última asamblea de clero y religiosas y religiosos de la Diócesis, sea la expresión de una inspiración el Espíritu quien nos pide continuamente fidelidad a la misión evangelizadora inaugurada por Jesucristo.

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para que dé la buena noticia a los pobres. Me ha enviado para anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, para poner en libertad a los oprimidos, para proclamar el año de gracia del Señor" (Lc. 4,18/19).

Invito, pues, a todos los sucrenses de buena voluntad, a los cristianos de toda la Diócesis, a los agentes de pastoral, al Vicario Episcopal, a que trabajemos juntos para que en nuestro estado y Diócesis construyamos el derecho y la Justicia.

# LOS YE'KUANA AMENAZADOS POR LA CVG

## Unión Makiritare Alto Ventuari (UMAV)

### UNION MAKIRITARE ALTO VENTUARI

Edificio Jesús Obrero

Calle Real de Los Flores - Catia

Apdo: 30025 - Teléfono: 810255

Caracas 103

Asenña-Kakuri=Alto Ventuari, 22-02-89

C.V.G. TECNICA MINERA, CIA.

TECMIN

Avda. Germania - Ciudad Bolívar

Estimados Señores:

Hemos recibido con interés su comunicado del 01-02-89 llegado a nuestro poder en fecha 18-02-89 a la cual contestamos dentro del lapso de 10 días conforme a lo acordado en el encuentro tenido con ustedes en fecha 31-01-89.

Nos complace el interés que Vds. muestran en velar por la planificación y desarrollo integral de la región. También vemos con satisfacción que sus expresiones reflejen sensibilidad hacia el ecosistema: "Proyecto Inventario está diseñado en forma flexible a fin de visualizar en cada área el contexto regional adecuado y proponer estudios paralelos que completa la información integral para la cabal planificación... humana presente en el área".

Nosotros también como venezolanos creemos que es importante el estudio y el conocimiento sobre los recursos que cuenta el país en la región amazónica señalada. No obstante creemos entender que dentro del espíritu de su correspondencia desean en primer lugar salvar los recursos naturales y humanos en el "área".

Quisiéramos entender las cosas así. Pero por desgracia somos conscientes de que dichos estudios si se llevan a término con la celeridad y precisión manifestada y con la presión "encomendada a la C.V.G.-Técnica Minera, C.A. por el Ejecutivo Nacional", van a significar para esta región del Alto Ventuari, Alto Caura, Alto Orinoco, lugares que entrañan en su interior un nicho ecológico y humano todavía virgen, graves e irrevocables consecuencias.

Tratamos de demostrar en las siguientes líneas esta terrible angustia que nos invade: "La destrucción del ecosistema amazonense motivado por las presiones económicas nacional e internacional". En primer lugar debemos manifestar:

a) Uds. han acudido a nosotros en razón de una economía y a la vez han descubierto una incapacidad para actuar en tierra indígena donde desconocen las vías de comunicación y ven que sin la colaboración de los indígenas maquiritares Uds. no pueden avanzar y cumplir con sus proyectos. Esta afirmación la hacemos en cuanto que sin previo aviso Uds., con un equipo numeroso de investigadores se presentaron en el Alto Caura. Allá los maquiritares desconocedores de sus proyectos no pu-

dieron colaborar. Luego acudieron a nosotros de forma apremiante. En el contexto precipitado de tener bloqueados en el Alto Caura un grupo de investigadores y que deseaban que la "Unión Maquiritare del Alto Ventuari" colaborara de modo de sacarlos por la pica Erebató Ventuari hasta el aeropuerto de Kakuri.

Nosotros les demandamos nos dirigieran la respectiva solicitud para un análisis profundo de la situación.

b) Esa información relativa al Inventario de los Recursos Geológica Minera y del uso potencial de la tierra, dicen en su correspondencia "podrá y deberá ser utilizada por entidades gubernamentales... organismos y empresas privadas..." Sencillamente sentimos que estamos en la fase previa a las concesiones mineras a los grandes consorcios nacionales e internacionales sin mediar ningún programa concreto de tipo antropológico que responsablemente la C.V.G. y el Ejecutivo Nacional debieran de instrumentar antes de que sea tarde. Creemos que esto es sumamente urgente y previo a proseguir con inventarios seudocientíficos que a la larga pueden infligir el exterminio del ecosistema.

Esta afirmación no la hacemos sin basamento real. Precisamente estos días la Conferencia Episcopal Brasileira, 15-12-88 ha denunciado al mundo el genocidio que se inicia con el pueblo Yanomami en la frontera Brasil-Venezuela.

Las compañías mineras están haciendo una penetración masiva en este territorio virgen del Territorio Roraima Brasileiro, en límites precisamente con esta nuestra tierra.

La penetración masiva de la minería ha surgido precisamente en base a unos estudios de Investigación de los recursos geológicos y mineros que hizo la Compañía Vale Do Rio Doce al Gobierno Brasileiro. Para precisar mejor este hecho entregamos textos de la denuncia de la Conferencia Episcopal Brasileira suscrita por su presidente Cardenal Méndez Almeida:

"14. A partir del 2 de 1985 Proyecto Radam-Brasil reveló la existencia, en el área Yanomama, de minerales estratégicos y preciosos, como el uranio, casiterita y oro. "La Compañía Vale Do Rio Doce" con todo después de realizar las investigaciones geológicas consideró inconveniente la explotación mineral del área.

"15. Como consecuencia de la divulgación de los datos del Radam-Brasil se incrementó la minería en el T. de Roraima, Estado de Amazonas. La tierra Yanomama comenzó a ser invadida por buscadores de oro que vinieron de todas partes de Brasil, motivados por la prensa y sectores interesados en la explotación mineral".

c) También la opinión pública conoce la tragedia que asola al Parque Nacional Canaima, fuertemente impactado por la minería. Son conocidos un conjunto de reportajes de EL NACIONAL, "El Dorado sepulta a Guayana", en donde se explican las atrocidades que se vienen cometiendo con la colaboración de la Guardia Nacional y de Instituciones Oficiales, por aquellos para los que, por el dinero, todo es válido aunque como resultado de todo aquello quedará el paludismo, la muerte y la desertización de uno de los lugares más bellos de la tierra. El pe-